



Gina Cardozo & Asociados
Administración de Propiedad Horizontal



**Gina Cardozo
Martínez**

Tecnóloga en Administración de Empresas Turísticas y Hotelera de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Creativa, líder innata con capacidad de análisis crediticio y énfasis en el crédito de consumo. Amplio conocimiento del régimen laboral y legislación de propiedad horizontal.

Compatibilidad en ventas y mercadeo, organización de presupuestos y eventos.

Basados en el conocimiento exigido por la Ley de Administradores de Propiedad Horizontal presento mi oferta de servicios para la Administración y el manejo de su inmueble.

Un equipo multidisciplinario dirigido por Gina Cardozo y Álvaro García, economista, que junto a profesionales y técnicos con experiencia en el medio, estarán atentos a todas sus inquietudes para resolverlas de manera acertada y oportuna.

Edificios, conjuntos residenciales y condominios tienen desde hoy todo un engranaje de servicios de calidad acordes con las actividades propias de la Administración como son:

- ✔ Control de Vigilancia
- ✔ Aseo
- ✔ Zonas comunes
- ✔ Recaudos
- ✔ Reportes de Residentes
- ✔ Asistencia a las Reuniones de Consejo
- ✔ Actas
- ✔ Manejo de Cartera y todo lo referente al buen funcionamiento.

La Capacitación constante es la base de nuestro equipo de trabajo.

Entendemos que al mejorar los conocimientos en materia de seguridad industrial, vigilancia, salud ocupacional, atención a clientes internos y externos, talleres de motivación y superación personal, entre otros, garantizamos la óptima prestación del servicio.



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- ✔ Administración de Edificios
- ✔ Administración de Conjuntos Residenciales
- ✔ Administración de Condominios
- ✔ Informes Contables

SERVICIOS OPERATIVOS

- ✔ Administración de inmuebles
- ✔ Pago de servicios públicos
- ✔ Arriendos apartamentos-temporada
- ✔ Ventas
- ✔ Personal de Aseo
- ✔ Mantenimiento de Áreas Comunes
- ✔ Seguridad Privada
- ✔ Asesoría en Gestión Humana

Tranquilidad para usted.

La seguridad que todo un equipo de profesionales velaran por el manejo responsable de su patrimonio.



Una de las funciones del Administrador Profesional de Propiedad Horizontal es proporcionar a la comunidad de copropietarios todas las facilidades que ofrece la tecnología, lo que de paso puede ahorrar tanto a la Copropiedad como a cada uno de sus integrantes mucho tiempo y dinero.



Gina Cardozo & Asociados
Administración de Propiedad Horizontal



Gina Cardozo & Asociados

Administración de Propiedad Horizontal

Castillogrande Av. Piñango No. 10-78
Cels: 300 2654146 -312 6961071
ginatecardozo@yahoo.es
alvagal51@gmail.com
Cartagena de Indias.

Consejo de Administración

Los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto integrados por más de 30 bienes privados (excluyendo parqueaderos o depósitos) deben tener un consejo de administración integrado por un número impar de tres o más propietarios de unidades privadas o sus delegados. En todos los demás casos será potestativo. Este ente es nombrado por la asamblea.

La Ley faculta a los consejos para imponer sanciones y para suscribir el contrato con el administrador; además, las funciones y otros aspectos de este órgano deben establecerse en el reglamento.

